

Bases del

DIPLOMA EDIFICIOS ROMANICOS DE BURGOS (DERBU)

La Sección Provincial de URE-Burgos organiza e invita a todos los radioaficionados con licencia amateur y radioescuchas a participar en el Diploma Edificios Románicos de Burgos.

1º.- Se otorgará Diploma impreso a todo Radioaficionado que demuestre mediante tarjetas QSL el haber contactado con emisiones realizadas desde las cercanías de Edificios Románicos de la Provincia de Burgos en número de 35 contactos.

2º.- Serán válidos los contactos realizados a partir del 1 de Mayo de 2008 (primera activación en Burgos 17-05-2008).

3º.- Para petición del Diploma: Se enviará el listado de todos los contactos realizados con las distintas activaciones de las referencias trabajadas, confirmado y con el Vº Bº del Presidente de la Sección correspondiente a URE Burgos Apartado de Correos 444 c.p. 09080 Burgos España, o por e-mail a ea1fe@yahoo.es Si en algún caso no hubiere conformidad entre los dos listados, podrá pedirse al solicitante el envío de la QSL para cotejo. El Diploma se enviará de forma gratuita en sobre reforzado a su destinatario.

4º.- Se pueden realizar cuantas actividades se crean oportunas cualquier día de la semana. La limitación estriba en que en el log han de figurar al menos 50 contactos para que se valide la referencia activada.

5º.- Para Expedicionarios:

. Emitirán desde las cercanías de la referencia DERBU-?? y lo probarán enviando al manager al menos una fotografía de la estación desde la que se realiza la emisión y en la que se aprecie el edificio referenciado, si fuera posible enviar un pequeño reportaje gráfico este sería puesto en la pág. web de la UREBU.

. Enviarán al manager en formato electrónico el LOG de la actividad donde habrán de constar un mínimo de 50 contactos, aunque estos correspondan a varias fechas hasta completar los solicitados.

. Para que los contactos se contabilicen al solicitar el Diploma, necesariamente, se confirmarán mediante tarjeta QSL en la que ha de figurar una fotografía o dibujo de algún edificio románico. Esto es así porque se trata de un diploma cultural que pretende hacer llegar nuestro patrimonio cultural a las estaciones de radio.

6º.- La participación en el Diploma supone la aceptación completa de sus bases, que podrán ser revisadas y cambiadas cuando el manager lo estime oportuno para acotar los imprevistos que pudieran surgir, teniendo efecto los cambios desde el momento en que sean publicados. Las presentes bases en general, así como las referencias en particular, están supeditadas y son las mismas que las del Diploma Edificios Románicos de España (DERESP) siendo válidas para el mismo a todos los efectos.

Manager: EA1FE Luciano

Sección Provincial de URE Burgos.